

establecimientos, competencia favorecida por circunstancias sobre las que no es prudente hablar por ahora y facilitado por compañeros de condición inexplicable y cuya característica no ha sido ni continúa, siendo modelo de compañerismo.

Y en estas condiciones, día tras día, exacerbada en ocasiones esta lucha por circunstancias ocasionales, está planteado el problema más depresivo que registra la Medicina de muchos años a esta parte.

Precisamente por esta circunstancia, un apreciado colega ha expuesto no ha mucho y en otra publicación médica de esta provincia, que el problema no era provincial, sino nacional, porque si el ejemplo cunde, que puede cundir por difícil que sea encontrar colegas de condición tan modesta que se presten a ello, el porvenir médico se oscurecerá notoriamente.

Por esto mismo, la defensa de la clase debe ser también ampliamente colectiva y orientada en un sentido bien distinto del seguido hasta la fecha. Se ha demostrado que la clase por sí sola es impotente, a lo menos por hoy, para resolver el problema planteado.

Este debe ser resuelto y lo será seguramente si se orientan las gestiones hacia los organismos sanitarios superiores y se pide la solución al Estado que nos exige las cargas propias de la nación y que en manera alguna podrá ver impasible como se cercena el campo de acción de los médicos, ni como, favorecidos por el manto de la caridad y el altruismo, se dificulta la vida a quienes tienen un derecho indiscutible a ganársela honradamente.

¿Existe acaso precedente más grave y que más afecte y amenace a la clase que el expuesto?

Se impone, pues, el nombramiento, por la Junta de Gobierno, de una Ponencia que lleve a la Asamblea un programa mínimo y viable llevado a cabo por un Comité ejecutivo con amplias atribuciones, para ver de resolver este asunto con carácter general, recabando el apoyo de los Colegios de España, a quienes se solicite su adhesión en momento adecuado, de las organizaciones sanitarias, autoridades, prensa, etc., etc.

Sin este plan, precedido de gestiones amistosas cerca de los elementos interesados en sostener este estado de cosas, el asunto quedará en pie nuevamente y todo se reducirá a zaherirse mutuamente los elementos interesados y contrapuestos, sin otra finalidad práctica que el escándalo que inevitablemente se produce con detrimento de la clase.

La colectividad no debe admitir el reto lanzado como a tal. El desprecio hacia actos semejantes debe ser la norma de conducta.

En tanto la solución se obtiene, los compañeros, cada uno de por sí, tiene maneras para responder a esta provocación, quizás más prácticas que la murmuración y la polémica estéril.

El ejemplo sería bien evidente, si competencia de tal naturaleza se intentara en otras profesiones, como clero, farmacéuticos, abogados, y demás de condición análoga.

(Del Boletín Médico de Reus.)